

## LOS CAPITALES



EDGAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ

### ■ Infonacot

Tal vez en este sexenio, sólo tal vez, el Infonacot pueda salir de su cómodo letargo. En opinión de Fitch, la recién promulgada reforma al artículo 132 la Ley Federal del Trabajo (LFT) mejorará las habilidades del Infonacot como administrador de créditos y podría incrementar su universo de acreditados en el futuro. El Infonacot es uno de los principales originadores de préstamos al consumo y un emisor recurrente de bursatilizaciones de cartera mediante esquemas de financiamiento estructurado. La adición del numeral XXVI Bis al artículo 132 de la LFT establece que es obligación de los patrones registrar a su centro de trabajo respectivo (empresa) con el Infonacot, lo cual hará más ágil el proceso de seguimiento de acreditados. Creemos que esta agilidad ayudaría a mitigar los niveles de pérdida o cartera vencida en dichos portafolios de créditos; sin embargo esto ocurriría en el largo plazo... sí, ya lo sé, en el largo plazo todos los trabajadores estaremos muertos.